



CASA DE LA  
CULTURA  
OAXAQUEÑA

**Oaxaca**

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



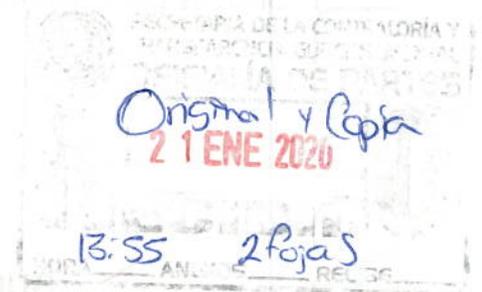
Gobierno del Estado

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 17 de enero de 2020.

Oficio No. CCO/DG/DA/O/068/2020

Asunto: Validación de Comité, Código de Conducta y Plan Anual 2020.

**MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y**  
**TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE.**



Sirva la presente para enviarle un cordial saludo. En este sentido, para dar seguimiento al Trabajo complementario para la Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, y derivado de los cambios de administración de esta Entidad Paraestatal, se informa que el presente comité queda integrado de la siguiente forma:

Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés: L.C.P. Alejandro Cruz Molina, Jefe del Departamento Administrativo.

Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés: C. Lizbeth Cuevas Altamirano, Jefa de Departamento de Fomento Artístico.

Vocal A del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés: C. Mayleth López Rangel, Jefa del Departamento de Promoción y Difusión.

Vocal B del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés: Lic. Marco Aurelio Tapia Figueroa, Asesor Jurídico.

Vocal C del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés: C. Vinissa Leilani Carballo Gómez, Encargada de Tecnologías.

Quedando únicamente cinco integrantes el presente comité por no contar con una estructura suficiente. Así mismo solicito la validación del presente Comité, el Código de Conducta, el Plan Anual del año 2020, el calendario de las sesiones ordinarias del 2020.



**CASA DE LA  
CULTURA  
OAXAQUEÑA**

**Oaxaca**

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

Anexo al presente el Calendario de sesiones ordinarias, Plan anual y copia de la publicación del Código de Conducta de la CCO.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**ING. GABRIELA CUETO CRUZ  
DIRECTORA GENERAL DE LA CASA DE LA  
CULTURA OAXAQUEÑA.**  
CASA DE  
LA CULTURA  
OAXAQUEÑA

Ccp:

Lic. Gerardo Martín Cruz Morales.- Director Jurídico de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
Para su conocimiento.  
Expediente y Minutario.



CASA DE LA  
CULTURA  
OAXAQUEÑA

**Oaxaca**

JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO

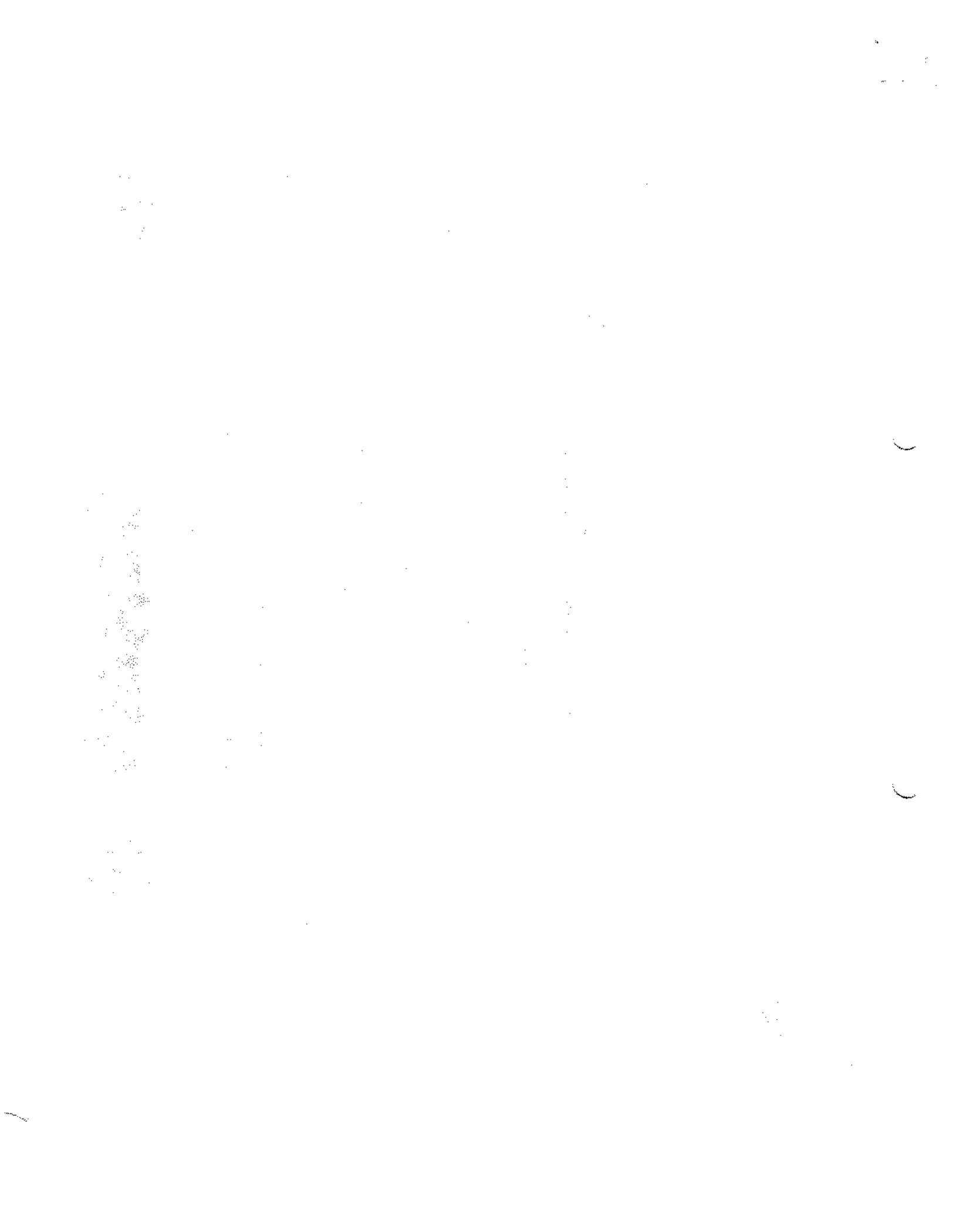
Gobierno del Estado

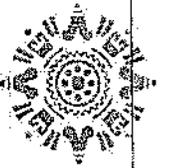


PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020.

DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA  
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

NO	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
1	Difusión del Código de Ética, las Reglas de Integridad	Que Servidores y Servidores Públicos adscritos Casa de la Cultura Oaxaqueña, y den cumplimiento a la normatividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medios electrónicos oficiales.</li> </ul>	24/02/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de entrega y recepción.</li> </ul>
2	Protocolo para someter quejas y/o denuncias del Comité de Ética Y Prevención de Conflictos de Interés.	Que los integrantes del Comité de Ética cuenten con las herramientas para el cumplimiento de sus acciones.	Elaboración del protocolo de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales en vigor.	16/03/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de sesión en donde se aprueba el protocolo.</li> <li>Impresión del protocolo.</li> </ul>
3	Procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias del Comité de Ética Y Prevención de Conflictos de Interés.	Que los integrantes del Comité de Ética cuenten con las herramientas para el cumplimiento de sus acciones.	Elaboración del protocolo de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales en vigor.	16/03/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de sesión en donde se aprueba el procedimiento.</li> <li>Impresión del procedimiento.</li> </ul>





CASA DE LA  
CULTURA  
OAXAQUEÑA

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Oaxaca

Gobierno del Estado



5	Capacitación en Materia de Ética e Integridad.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud a la Dirección Especializada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del acuse de la solicitud a la Dirección Especializada.</li> <li>• Memorándum dirigido a las áreas administrativas para invitarlos a la capacitación.</li> <li>• Fotografías de la capacitación.</li> </ul>
6	Difundir el Código de Conducta de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la (dependencia) conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable a la materia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del Código de Conducta por parte del Comité, su aprobación en Sesión y emisión del Titular de la (dependencia)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20/01/2020 (Elaboración, aprobación y emisión).</li> <li>• 24/02/2020 (Difusión).</li> <li>• Digital (CD).</li> <li>• Impreso (Imprenta).</li> <li>• Página Oficial de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.</li> </ul>
7	Diagnóstico cuantitativo	Identificar las áreas administrativas de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, que pueden infringir la normatividad vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta a aleatoria Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la casa de la Cultura Oaxaqueña (física).</li> <li>• Medición (estadística).</li> <li>• Interpretación de los datos obtenidos cualitativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15/06/2020</li> <li>• Planillas de cuestionario debidamente contestadas.</li> <li>• Resultados estadísticos de la aplicación de la encuesta.</li> <li>• Conclusión escrita de la aplicación de la encuesta.</li> </ul>

